



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 378.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA VERÓNICA CECILIA CARDOZO MÁRQUEZ PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUELDOS SERVICIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de junio de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 336/2021 del 24 de junio de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se dispone el traslado de la señora Verónica Cecilia Cardozo Márquez, funcionaria comisionada del Departamento de Ingresos para prestar servicios en el Departamento de Sueldos Servicios Exterior, ambos dependientes de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo establecido en el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que, por Resolución N° 111 del 23 de febrero de 2021, se acepta la comisión de la señora Verónica Cecilia Cardozo Márquez, funcionaria de la Secretaría Nacional de Turismo, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/DF/DSSE/N° 71/2021 del 18 de junio de 2021, el Director General de Administración y Finanzas, licenciado Milciades Martínez solicita a la Dirección de Recursos Humanos el traslado de la señora Verónica Cecilia Cardozo Márquez para prestar servicios en el Departamento de Sueldos Servicio Exterior, contando para el efecto con el visto bueno correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la señora **Verónica Cecilia Cardozo Márquez** para prestar servicios en el Departamento de Sueldos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____